

Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

RESOLUCION

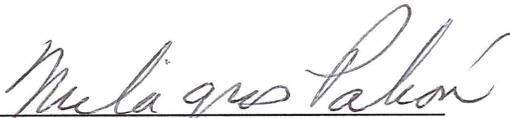
Número 8

Serie 1999-2000

Presentada por: Hon. Carlos M. Santos Otero

PARA FELICITAR AL EQUIPO MABO DE GUAYNABO POR HABER CONQUISTADO EL CAMPEONATO NACIONAL DE SOFTBOL.

- Por Cuanto : Recientemente nuestro Equipo Mabó de Guaynabo, en partido efectuado en el Parque del Rabanal Luis Torito Meléndez, venció al equipo local de Los Polluelos de Aibonito en el juego final con marcador de 14 a 3 para conquistar el Campeonato Nacional de Softbol Superior.
- Por Cuanto : Este dinámico equipo, el que perdía la serie final con marca de tres partidos perdidos y ninguno ganado, logró un cambio dramático en sus presentaciones, imponiéndose posteriormente en los restantes cuatro juegos, lo cual denota el espíritu combativo de este equipo dirigido hábilmente por Antonio (Tony) Vallescorbo, siendo su apoderado el Sr. Francisco Reyes.
- Por Cuanto : Esta victoria del Equipo Mabó de Guaynabo constituye su tercer campeonato en el Softbol Superior, el cual llena de regocijo y entusiasmo a todo el pueblo de Guaynabo, y en particular a los fanáticos que siguen el deporte del Softbol Superior.
- POR TANTO : RESUELVASE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 16 DE MARZO DE 2000.
- Sección 1ra. : Felicitar, como por la presente se felicita, al Equipo Mabó de Guaynabo por haber conquistado el Campeonato Nacional de Softbol Superior bajo la dirección del Sr. Antonio (Tony) Vallescorbo y el apoderado Francisco Reyes.
- Sección 2da. : Esta Resolución entrará en vigor de inmediato y copia de la misma le será notificada a las agencias pertinentes y al Equipo Mabó de Guaynabo por conducto de su apoderado, Sr. Francisco Reyes.


PRESIDENTA


SECRETARIA



*Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal*

*Milagros Pabón
P residenta*

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 8, Serie 1999-2000, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 16 de marzo del año 2000.

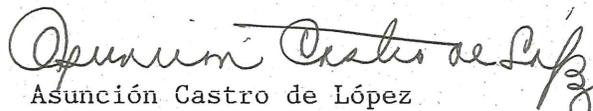
CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Milagros Pabón
Guillermo Urbina Machuca
Elsie Droz Rodríguez
Aníbal Aponte Rodríguez
Francisco Nieves Figueroa
Carmen Delgado Morales
Wilfredo Miranda Irlanda

Maggie Ginés Montalvo
Aida M. Márquez Ibáñez
Lillian R. Jiménez López
Julio Vega Rosario
Carlos M. Santos Otero
Ramón Ruiz Sánchez
Luis Carlos Maldonado Padilla

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 29 de marzo del año 2000.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad en Guaynabo, Puerto Rico, a los 29 días del mes de marzo del año 2000.


Asunción Castro de López
Secretaria Asamblea Municipal